



COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA

DE 30 DE OCTUBRE DE 2020

Número: ACT/017/2020

En la sala de sesiones de la Comisión Reguladora de Energía, ubicada en boulevard Adolfo López Mateos 172, piso catorce, a las catorce horas con nueve minutos del viernes treinta de octubre de dos mil veinte, el Órgano de Gobierno de la Comisión Reguladora de Energía sesionó con la asistencia de las siguientes personas:

Leopoldo Vicente Melchi García, Comisionado Presidente
Norma Leticia Campos Aragón, Comisionada
Hermilo Ceja Lucas, Comisionado
José Alberto Celestinos Isaacs, Comisionado
Luis Linares Zapata, Comisionado
Luis Guillermo Pineda Bernal, Comisionado
Miguel Ángel Rincón Velázquez, Secretario Ejecutivo

El comisionado presidente Leopoldo Vicente Melchi García, manifestó que *"Conforme con lo señalado por los artículos 10, tercer párrafo, 11 de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética, 15, 16 y 27, fracción IX, del Reglamento Interno de la Comisión Reguladora de Energía y tomando en consideración que la presente sesión del Órgano de Gobierno de esta Comisión Reguladora de Energía se llevará a cabo, utilizando medios de comunicación remota, instruyo al Secretario Ejecutivo para que, en caso de existir alguna falla técnica durante la transmisión 'streaming' de esta sesión pública extraordinaria coordine las medidas necesarias para reestablecer la comunicación."*

Comisionada y Comisionados; señoras y señores, muy buenas tardes a todos ustedes. En virtud de que se ha habilitado el día de hoy. De conformidad con lo previsto en la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética, así como del Reglamento Interno de la Comisión Reguladora de Energía, me permito conducir la presente sesión ordinaria del Órgano de Gobierno de la Comisión Reguladora de Energía."

ACT/017/2020

Blvd. Adolfo López Mateos Núm. 172
Col. Merced Gómez, alc. Benito Juárez
Ciudad de México, 03930
Tel. +52(55)5283-1500, +52(55)528-1515

SECRETARÍA EJECUTIVA



COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA

DE 30 DE OCTUBRE DE 2020

Número: ACT/017/2020

Acto seguido, el Secretario Ejecutivo verificó la presencia de los comisionados y señaló que se cuenta con la asistencia de los seis comisionados que integran el Órgano de Gobierno. Uno de ellos a través de medios de comunicación remota, el comisionado José Alberto Celestinos Isaacs. Uno de ellos no registra asistencia, la comisionada Guadalupe Escalante Benítez, quién debidamente informó su ausencia por causa justificada. Por lo que con fundamento en el artículo 10 párrafo tercero de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética, hay quórum para sesionar válidamente, asimismo, sometió a consideración el siguiente:

Orden del Día

1. Un proyecto de acuerdo por el que se emite opinión respecto a la modificación de la metodología, criterios y términos para contratos legados, anexo D, de los mecanismos, términos, plazos, criterios, bases y metodologías bajo los cuales los suministradores de servicios básicos tendrán la opción de celebrar contratos de cobertura eléctrica basados en los costos de las centrales eléctricas legadas y los contratos de las centrales externas legadas.
2. Un proyecto de acuerdo por el que se modifica el acuerdo número A/043/2016, que establece los supuestos que constituyen una actualización de permiso.
3. Un proyecto de acuerdo por el que se abrogan los diversos A/074/2017 y A/010/2018.

Desarrollo de la Sesión

- I. En desahogo del primer punto del Orden del Día, la Unidad de Electricidad, por conducto del comisionado Hermilo Ceja Lucas presentó, a consideración de los comisionados, el proyecto de acuerdo por el que se emite opinión respecto a la modificación de la metodología, criterios y términos para contratos legados, anexo D, de los mecanismos, términos,



COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA

DE 30 DE OCTUBRE DE 2020

Número: **ACT/017/2020**

plazos, criterios, bases y metodologías bajo los cuales los suministradores de servicios básicos tendrán la opción de celebrar contratos de cobertura eléctrica basados en los costos de las centrales eléctricas legadas y los contratos de las centrales externas legadas, este documento fue entregado a los comisionados con anticipación para su análisis.

Los comisionados decidieron, por unanimidad, aprobar dicho proyecto, en los términos establecidos en el acuerdo número **A/037/2020**, el cual se anexa a esta acta.

- II. En desahogo del segundo punto del Orden del Día, en materia administrativa, por conducto del comisionado Hermilo Ceja Lucas presentó, a consideración de los comisionados, el proyecto de acuerdo por el que se modifica el acuerdo número A/043/2016, que establece los supuestos que constituyen una actualización de permiso, este documento fue entregado a los comisionados con anticipación para su análisis

Los comisionados decidieron, por unanimidad, aprobar dicho proyecto, en los términos establecidos en la resolución número **A/038/2020**, el cual se anexa a esta acta.

- III. En desahogo del tercer punto del Orden del Día, en materia administrativa, por conducto del comisionado Hermilo Ceja Lucas presentó, a consideración de los comisionados, el proyecto de acuerdo por el que se abrogan los diversos A/074/2017 y A/010/2018, este documento fue entregado a los comisionados con anticipación para su análisis.

Los comisionados decidieron, por unanimidad, aprobar dicho proyecto, en los términos establecidos en la resolución número **A/039/2020**, el cual se anexa a esta acta.



COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA

DE 30 DE OCTUBRE DE 2020

Número: ACT/017/2020

No habiendo más asuntos que tratar, se declaró cerrada la sesión extraordinaria a las catorce horas con quince minutos.

Ciudad de México a, 30 de octubre de 2020.


Leopoldo Vicente Melchi García
Presidente


Norma Leticia Campos Aragón
Comisionada


Hermilo Ceja Lucas
Comisionado


José Alberto Celestinos Isaacs
Comisionado

AUSENTE
Guadalupe Escalante Benítez
Comisionada


Luis Linares Zapata
Comisionado


Luis Guillermo Pineda Bernal
Comisionado

Formuló el acta: Miguel Ángel Rincón Velázquez
Secretario Ejecutivo

ACT/017/2020

4